

## Municipalidad Distrital de Guadalupe 2



## REGIÓN LA LIBERTAD

## CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE PARA EL AÑO FISCAL 2020

La Municipalidad Distrital de Guadalupe, CONVOCA a la Sociedad Civil organizada y a las Entidades del Gobierno Nacional con sede en el distrito, al PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020; el cual se da inicio conforme la Ordenanza N°005-2019-MDG que aprueba su Reglamento; el cual, contiene los mecanismos de identificación y acreditación de los Agentes Participantes.

El Proceso de Presupuesto Participativo se llevará a cabo a partir de la identificación de los principales problemas del distrito, los cuales servirán de base para las propuestas y priorización de proyectos de inversión orientados a dar soluciones integrales a dichos problemas.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía N° 002-2019-MDG, el Cronograma del Proceso será el siguiente:

N°	ACTIVIDADES	FECHA
1	Inscripción de Agentes Participantes	Del 09 al 15 de mayo de 2019.
2	Proceso de Verificación de información y observaciones a la inscripción de Agentes participantes	Del 09 al 15 de mayo de 2019.
3	Acreditación de los Agentes Participantes	Del 09 al 15 de mayo de 2019.
4	Desarrollo de Capacitación y Talleres de Trabajo a) Sede Municipalidad Centro Poblado Ciudad de Dios. b) Auditorio de la Municipalidad Distrital de Guadalupe.	El 17 de mayo de 2019. El 21 de mayo de 2019.
5	Rendición de Cuentas	El 22 de mayo de 2019.
6	Presentación y Validación de los Objetivos Estratégicos de Plan de Desarrollo Concertad – PDC.	El 22 de mayo de 2019.
	Priorización y Evaluación de Proyectos de Inversión y aprobación de Proyectos Priorizados.	El 22 de mayo de 2019.
7	Formalización de Acuerdos y Compromisos.	El 22 de mayo de 2019.

Nota: Los talleres de trabajo se inician a partir de las 9.00 am. (ítems 4.5,6 y 7)



El Equipo Técnico Municipal

